



## FORMATO

### INFORME PRELIMINAR/FINAL DE AUDITORÍA

FM-CI-007 VERSIÓN 2 FECHA: 25/07/2025

Página 1 de 11

Somos epicentro  
global de CTi+E.

### INFORME: PRELIMINAR\_X\_FINAL

INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORÍA	
<b>Fecha de auditoría:</b>	29/08/2025
<b>Nombre del proceso y/o unidad auditável:</b>	<b>Gestión de reporte de información a entes de vigilancia y control</b> Rendición CHIP Trimestre II de 2025
<b>Tipo de auditoría:</b>	(x) De Ley    ( ) Especiales
<b>Tipo de informe:</b>	(x) Preliminar    ( ) Definitivo
<b>Objetivo general de la auditoría:</b>	Evaluar el cumplimiento de los requisitos, rendición y reporte de la información en las diferentes categorías del Sistema CHIP según los plazos y lineamientos establecidos en la normatividad vigente, así como en las directrices internas.
<b>Objetivos específicos de la auditoría:</b>	Evaluar la efectividad de los controles para el proceso de reporte de información al sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación.
<b>Alcance:</b>	TRIMESTRE II de 2025, referente a las categorías: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información Contable Pública – Convergencia: corte al 30 de junio de 2025</li> <li>• CUIPO – Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario: corte al 30 de junio de 2025.</li> </ul>
<b>Limitación al alcance (cuando aplique):</b>	No se identificaron limitaciones al alcance que sean sujeto de reporte.
<b>Equipo auditor:</b>	Auditor líder Andrés Santiago Arroyave Alzate – Director de Control Interno. Auditor de apoyo Paola Andrea Arango Monsalve – Profesional de apoyo.
<b>Criterios de Auditoría</b>	<p>La rendición de cuentas en Colombia, especialmente en relación con el Sistema CHIP (Consolidado de Hacienda e Información Pública), se rige por un conjunto de normas y lineamientos que buscan asegurar la transparencia y el acceso a la información pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ley 1757 de 2015 (Estatuto de Participación Ciudadana):</b> Establece la obligación de rendir cuentas de forma permanente por parte de las entidades y servidores públicos.</li> <li>• <b>Ley 1712 de 2014 (Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública):</b> Regula el acceso a la información pública y promueve la transparencia en la gestión pública.</li> <li>• <b>Resoluciones de la Contaduría General de la Nación (CGN):</b> Como la Resolución 111 de 2025 y la Resolución 411 de 2023, que establecen lineamientos específicos para el registro, validación y reporte de información en el Sistema CHIP, incluyendo los plazos y requisitos.</li> </ul>



## FORMATO

### INFORME PRELIMINAR/FINAL DE AUDITORÍA

FM-CI-007 VERSIÓN 2 FECHA: 25/07/2025

Página 2 de 11

Somos epicentro  
global de CTi+E.

<b>Técnicas de Auditoría</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Inspección:</b> Se estudian documentos y registros.</li> <li><b>Revisión de comprobantes:</b> Se realiza específicamente para probar la validez de la información documentada o registrada.</li> <li><b>Rastreo:</b> Se realiza específicamente para probar la integridad de la información documentada o registrada.</li> </ul>								
	<b>Metodología para la calificación de controles</b>								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Evaluación</th><th>Descripción</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td><td> <b>Control Satisfactorio:</b>            No hay desviaciones o las desviaciones son mínimas. Se aplica el lineamiento o normatividad vigente.         </td></tr> <tr> <td></td><td> <b>Oportunidad de Mejoramiento:</b>            Se encontraron excepciones al control que tienen un impacto moderado. Se requiere la adopción de las medidas a corto y mediano plazo y revisión constante de su evaluación y desempeño.         </td></tr> <tr> <td></td><td> <b>Control no satisfactorio:</b>            No se evidenciaron controles, o los controles implementados no están operando efectivamente, se requieren planes de acción inmediatos.         </td></tr> </tbody> </table>		Evaluación	Descripción		<b>Control Satisfactorio:</b> No hay desviaciones o las desviaciones son mínimas. Se aplica el lineamiento o normatividad vigente.		<b>Oportunidad de Mejoramiento:</b> Se encontraron excepciones al control que tienen un impacto moderado. Se requiere la adopción de las medidas a corto y mediano plazo y revisión constante de su evaluación y desempeño.		<b>Control no satisfactorio:</b> No se evidenciaron controles, o los controles implementados no están operando efectivamente, se requieren planes de acción inmediatos.
Evaluación	Descripción								
	<b>Control Satisfactorio:</b> No hay desviaciones o las desviaciones son mínimas. Se aplica el lineamiento o normatividad vigente.								
	<b>Oportunidad de Mejoramiento:</b> Se encontraron excepciones al control que tienen un impacto moderado. Se requiere la adopción de las medidas a corto y mediano plazo y revisión constante de su evaluación y desempeño.								
	<b>Control no satisfactorio:</b> No se evidenciaron controles, o los controles implementados no están operando efectivamente, se requieren planes de acción inmediatos.								
<b>Muestra de Auditoría:</b>	Revisión del 100% de la información rendida al CHIP para el Trimestre II de 2025.								
<b>Pruebas de Auditoría</b>	<p><b>Pruebas sustantivas:</b>            Se realizarán pruebas de detalle mediante la inspección de documentos y procedimientos analíticos.</p> <p><b>Pruebas de controles:</b>            Se evaluará la efectividad de los controles internos implementados por la corporación en el proceso de rendición de cuentas, establecidos en la matriz de riesgos del proceso.</p>								
<b>Recursos utilizados para la auditoría:</b>	<p><b>Financieros:</b> Honorarios y Salario del equipo auditor.</p> <p><b>Logísticos:</b> Oficina, escritorios, sillas, archivadores y papelería.</p> <p><b>Tecnológicos:</b> Equipos de cómputo, impresora y scanner.</p> <p><b>Humanos:</b> Contratista Profesional y Director de Control Interno.</p>								
<b>RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>									
<b>Detalle Ejecutivo de la auditoría</b>	<p>La información presentada en el sistema CHIP para el Trimestre II de 2025, corresponde a información financiera en dos componentes: contabilidad y presupuesto.</p> <p>i. <u>Presentación de Información CHIP</u></p>								



## FORMATO

### INFORME PRELIMINAR/FINAL DE AUDITORÍA

FM-CI-007 VERSIÓN 2 FECHA: 25/07/2025

Página 3 de 11

Somos epicentro  
global de CTi+E.

Se realizó la validación de la publicación en el Sistema CHIP de las categorías Información contable pública – convergencia.

#### Rendición de la Información Contable Pública – Convergencia

Para verificar la oportunidad en la rendición de la información contable pública, se consideraron las fechas definidas en el artículo 16 de la Resolución 706 de 2016 y se constató con las fechas de redición de la Corporación Ruta N. La fecha límite para el informe del período comprendido entre el 1 de abril al 30 de junio de 2025, con plazo hasta el 31 de julio del mismo año.

Se evidencia que la rendición de información se realizó de manera oportuna el 30 de julio de 2025.

#### Histórico de Envíos

923272549 - Corporación Ruta N Medellín

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA	2025-04-06	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA	2025-07-30 10:45:52.0	2025-07-30 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2025-04-06	CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA	2025-07-30 10:45:52.0	2025-07-30 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2025-04-06	CGN2015CO1_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	2025-07-30 10:45:52.0	2025-07-30 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2025-04-06	CGN2025_006_CAMBIOS_RELEVANTES_ESTADÍSTICAS_GFP	2025-07-30 10:45:52.0	2025-07-30 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

Observación	Calificación
Se evidencia que la líder de Contabilidad de la Corporación envió oportunamente la información objeto de reporte al sistema CHIP.	

#### Formularios objeto de rendición:

CGN2015\_001\_SALDOS\_Y\_MOVIMIENTOS\_CONVERGENCIA

CGN2015\_002\_OPERACIONES\_RECIPROCAS\_CONVERGENCIA

CGN2015CO1\_VARIACIONES\_TRIMESTRALES\_SIGNIFICATIVAS



+57 (4) 516 - 77 - 70



[www.rutan.org](http://www.rutan.org)

Complejo Ruta N  
Calle 67 # 52 - 20  
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia

**ruta**<sup>n</sup>  
MEDELLÍN  
CENTRO DE INNOVACIÓN Y NEGOCIOS



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación



## FORMATO

### INFORME PRELIMINAR/FINAL DE AUDITORÍA

FM-CI-007 VERSIÓN 2 FECHA: 25/07/2025

Página 4 de 11

Somos epicentro  
global de CTi+E.

#### 1. Formulario: CGN2015\_001\_SALDOS\_Y\_MOVIMIENTOS\_CONVERGENCIA

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
1	ACTIVOS	128.656.849.712	14.614.317.051	21.942.807.194	121.328.359.569	45.444.472.767	75.883.896.802
2	PASIVOS	3.974.028.382	12.517.472.697	11.310.943.390	2.767.499.075	1.965.458.341	802.040.734
3	PATRIMONIO	124.682.821.330	20.339.582.533	18.271.378.176	122.614.616.973	-	122.614.616.973
4	INGRESOS	-	158.276.569	3.462.732.145	3.304.455.576	-	3.304.455.576
5	GASTOS	-	2.907.378.669	42.982.345	2.864.396.324	-	2.864.396.324
6	COSTOS DE VENTAS	-	5.251.145.702	757.329.971	4.493.815.731	-	4.493.815.731

Se evidencia papel de trabajo elaborado por el equipo contable: "Saldos y Movimientos CHIP ABR - JUN 2025.xlsx"

Observación	Calificación
Se evidencia la realización de la conciliación entre los valores reportados y la información financiera con corte a 30 de junio de 2025.	
Se evidencia que la información es íntegra y exacta conforme a lo reportado.	

#### 2. Formulario: CGN2015\_002\_OPERACIONES\_RECIPROCAS\_CONVERGENCIA

Desde el proceso contable de la Corporación se evidencia el envío de correos electrónicos el 18 de julio de 2025, a las diferentes entidades con las que se tienen saldos objeto de reporte en el CHIP / Operaciones Recíprocas.

"Asunto: Conciliación operaciones recíprocas corte junio 2025 (*nombre de la entidad*) – Ruta N"<sup>1</sup>. Se evidencia papel de trabajo por parte del equipo contable con el control de los saldos sujetos de reporte; así: "Conciliación con Entidades -Operaciones Recíprocas a Junio 2025".

Observación	Calificación
Se evidencia la adecuada implementación del control sobre las partidas denominadas recíprocas. Así mismo, para el Trimestre II de 2025 se verificó la información objeto de reporte y se realizaron las comunicaciones a las	

<sup>1</sup> Tomado de la evidencia de los correos electrónicos enviados a las entidades con operaciones recíprocas.



+57 (4) 516 - 77 - 70



[www.rutan.org](http://www.rutan.org)

Complejo Ruta N  
Calle 67 # 52 - 20  
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia





## FORMATO

### INFORME PRELIMINAR/FINAL DE AUDITORÍA

FM-CI-007 VERSIÓN 2 FECHA: 25/07/2025

Página 5 de 11

Somos epicentro  
global de CTi+E.

	entidades correspondientes por parte del responsable del proceso.	
--	---	--

### 3. Formulario CGN2016C01\_VARIACIONES\_TRIMESTRALES\_SIGNIFICATIVAS

Se evidencian que para el Trimestre II de 2025, la Corporación no fue sujeto obligado a rendir este formulario porque las variaciones no son superiores a 25.900 SMMLV.

Soporte de error:

Código	Mensaje	Permisible	Necesita Comentarios	Comentarios (Max 250 caracteres)	Categoría
M4459	No debe reportar el F5 porque no cumplen las siguientes condiciones: la variación de la subcuenta en valores absolutos no es superior a 25.900 SMMLV y la participación de la variación de la subcuenta en la variación de la clase no es mayor al 2%.-	Si	No		INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA

### ii. Rendición CUIPO

CUIPO (Categoría única de información del presupuesto ordinario). En desarrollo de las atribuciones establecidas en el artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, el capítulo III del Título I de la Ley 42 de 1993, Decreto Ley 267 de 2000, las atribuciones conferidas por la Ley 617 de 2000 y la Ley 1530 de 2012, las disposiciones contempladas en los artículos 6, 7, 16, 25 y 26 de la Resolución 706 de diciembre de 2016 y sus modificaciones, expedida por la Contraloría General de la Nación, entre otras normas concordantes y complementarias, la Corporación Ruta N Medellín debe rendir la información presupuestal a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP, bajo el código 923272549. La fecha límite para el reporte oportuno del Trimestre II de 2025 es 31 de julio de 2025.

Formularios objeto de rendición:

- A. Programación de ingresos
- B. Ejecución de ingresos
- C. Programación de gastos
- D. Ejecución de gastos
- E. ID Secciones presupuestales adicionales



## FORMATO

### INFORME PRELIMINAR/FINAL DE AUDITORÍA

FM-CI-007 VERSIÓN 2 FECHA: 25/07/2025

Página 6 de 11

Somos epicentro  
global de CTi+E.

Histórico de Envíos								
923272549 - Corporación Ruta N Medellín		Estado: ACTIVO		SubEstado: NINGUNO				
Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo	
CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO		2025-05-06	A_PROGRAMACION_DE_INGRESOS	2025-07-30 18:20:22.0	2025-07-30 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
		2025-05-06	B_EJECUCION_DE_INGRESOS	2025-07-30 18:20:22.0	2025-07-30 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
		2025-05-06	C_PROGRAMACION_DE_GASTOS	2025-07-30 18:20:22.0	2025-07-30 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
		2025-05-06	D_EJECUCION_DE_GASTOS	2025-07-30 18:20:22.0	2025-07-30 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
		2025-05-06	E_ID_SECCIONES_PRESUPUESTALES_ADICIONALES	2025-07-30 18:20:22.0	2025-07-30 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

Observación	Calificación
Se evidencia la oportuna rendición presupuestal CUIPO en el sistema CHIP correspondiente al Trimestre II de 2025. La información fue rendida el 30 de julio de 2025.	

#### A. Programación de ingresos

Reporte de Información

**Entidad:** Corporación Ruta N Medellín      **Ambito:** ESTABL\_PUBLICOS\_TERRITORIALES

**Categoría:** CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO      **Periodo:** 2025 - 06-06

**Formulario:** A\_PROGRAMACION\_DE\_INGRESOS

CODIGO	NOMBRE	DETALLE SECTORIAL	PRESUPUESTO INICIAL(Pesos)	PRESUPUESTO DEFINITIVO(Pesos)	Nivel...
1	INGRESOS		13321051988	57345453981	
1.1	INGRESOS CORRIENTES		12913051988	15319348021	
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		12913051988	15319348021	
1.2	RECURSOS DE CAPITAL		408000000	42027105300	
1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		408000000	1374458809	
1.2.06	RECUPERACION DE CARTERA - PRESTAMOS		0	40846484	
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE		0	34004154671	
1.2.13	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS		0	813722918	
1.2.14	RECURSOS DE TERCEROS		0	5784911680	

En este formulario se diligencian los ingresos debidamente aprobados en el presupuesto y sus adiciones.

Se reportaron ingresos totales presupuestados por valor de:

Presupuesto inicial 1/01/2025	Presupuesto al 31/03/2025	Presupuesto al 30/06/2025
13.321.051.986	48.839.898.103	57.346.453.981



## FORMATO

### INFORME PRELIMINAR/FINAL DE AUDITORÍA

FM-CI-007 VERSIÓN 2 FECHA: 25/07/2025

Página 7 de 11

Somos epicentro  
global de CTi+E.

El presupuesto de ingresos creció del Trimestre I al Trimestre II en un 17% que equivale a \$8.506.555.878.

#### B. Ejecución de ingresos

##### Reporte de Información

**Entidad:** Corporación Ruta N Medellín

**Ambito:** ESTABL\_PUBLICOS\_TERRITORIALES

**Categoría:** CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

**Periodo:** 2025 - 06-06

**Formulario:** B\_EJECUCION\_DE\_INGRESOS

CODIGO	NOMBRE	CPO	DETALLE SECTORIAL	FUENTES DE FINANCIACION	TERCIEROS	POLITICA PUBLICA	NUMERO Y FECHA DE LA NORMA	TIPO DE NORMA	RECAUDO VIGEN ACTUAL SIN FONDO(Pesos)		RECAUDO VIGEN ACTUAL CON FONDO(Pesos)		RECAUDO VIGEN ANTERIOR SIN FONDO(Pesos)	RECAUDO VIGEN ANTERIOR CON FONDO(Pesos)	TOTAL RECAUDO(Pesos )	Nivel...
									0	13865263841	900005	34003203888	4796942312			
1	INGRESOS								0	6383037764	0	0	6383037764			
1.1	INGRESOS CORRIENTES								0	6383037764	0	0	6383037764			
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS								0	6383037764	0	0	6383037764			
1.2	RECURSOS DE CAPITAL								0	7582225877	900005	34003203888	41688360548			
1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS								0	1239881407	0	0	1239881407			
1.2.08	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL								0	24000000	0	0	24000000			
1.2.09	RECUPERACION DE CARTERA- PRESTAMOS								0	49849454	0	0	49849454			
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE								0	0	900005	34003203888	34004164671			
1.2.13	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS								0	813722018	0	0	813722018			
1.2.14	RECURSOS DE TERCEROS								0	6454772070	0	0	6454772070			

En este formulario se consignó el acumulado de la ejecución de ingresos, desde el primero de enero hasta el 30 de junio de 2025, con sus respectivas modificaciones.

Al 30 de junio se evidencia un recaudo del 84% sobre el ingreso presupuestado.

#### C. Programación de Gastos

En el formulario se encuentran variables de programación inicial, que es la programación de gastos aprobada para ejecutarse durante toda la vigencia fiscal y debe ser igual en todos los cortes reportados: adiciones, recortes y modificaciones en el presupuesto de gastos acumuladas hasta la fecha de corte que se reporta; créditos y contra créditos que hacen referencia a los traslados de presupuesto.



+57 (4) 516 - 77 - 70



[www.rutan.org](http://www.rutan.org)

Complejo Ruta N  
Calle 67 # 52 - 20  
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia





## FORMATO

### INFORME PRELIMINAR/FINAL DE AUDITORÍA

FM-CI-007 VERSIÓN 2 FECHA: 25/07/2025

Página 8 de 11

Somos epicentro  
global de CTi+E.

#### Reporte de Información

Entidad: Corporación Ruta N Medellín

Ambito: ESTABL\_PUBLICOS\_TERRITORIALES

Categoría: CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL  
PRESUPUESTO ORDINARIO

Periodo: 2025 - 06-06

Formulario: C\_PROGRAMACION\_DE\_GASTOS



Nivel...

VIGENCIA GASTO	SECCION PRESUPUESTAL	CÓDIGO	NOMBRE	SECTOR	DETALLE SECTORIAL	APROPIACIÓN INICIAL(P\$os)	APROPIACIÓN DEFINITIVA(P\$os)
VIGENCIA ACTUAL	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTIÓN GENERAL	2	GASTOS			13321051986	57346453981
		2.1	FUNCIONAMIENTO			13321051986	21880235463
		2.1.1	GASTOS DE PERSONAL			2182342598	5957061087
		2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			10541478029	14493541490
		2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			30000000	706190615
		2.1.7	DISMINUCIÓN DE PASIVOS			0	60000000
		2.1.8	GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA			567231359	672442271
		2.99	CONSOLIDACIÓN			0	35457218518
		2.99	CONSOLIDACIÓN	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	NO APLICA	0	35457218518
		2	GASTOS			14675741571	14675741571
RESERVAS	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTIÓN GENERAL	2.1	FUNCIONAMIENTO			325449482	325449482
		2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			325449482	325449482
		2.99	CONSOLIDACIÓN			14350292089	14350292089
		2.99	CONSOLIDACIÓN	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	NO APLICA	14350292089	14350292089
		2	GASTOS			663865051	663865051
CUENTAS POR PAGAR	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTIÓN GENERAL	2.1	FUNCIONAMIENTO			182045000	182045000
		2.1.1	GASTOS DE PERSONAL			182045000	182045000
		2.99	CONSOLIDACIÓN			481820051	481820051
		2.99	CONSOLIDACIÓN	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	NO APLICA	481820051	481820051

#### Presupuesto de gastos:

Presupuesto inicial 1/01/2025	Presupuesto al 31/03/2025	Presupuesto al 30/06/2025
13.321.051.986	48.839.898.103	57.346.453.981

A la fecha del presente informe se tiene:

- Certificados de Disponibilidad Presupuestal – CDP: por \$28.679.995.531 que equivale al 50% del presupuesto de gastos.
- Reservas Presupuestales: por \$21.804.242.057 que equivale al 38% del presupuesto de gastos.

Se evidencia que los recursos comprometidos por parte de la Corporación no superan el 100% del presupuesto de gastos.



+57 (4) 516 - 77 - 70



[www.rutan.org](http://www.rutan.org)

Complejo Ruta N  
Calle 67 # 52 - 20  
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia

**ruta**<sup>n</sup>  
MEDELLÍN  
CENTRO DE INNOVACIÓN Y NEGOCIOS



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación



## FORMATO

### INFORME PRELIMINAR/FINAL DE AUDITORÍA

FM-CI-007 VERSIÓN 2 FECHA: 25/07/2025

Página 9 de 11

Somos epicentro  
global de CTi+E.

- Los pagos realizados ascienden a \$12.044.408.750 que equivalen al 21% del presupuesto de gastos.

#### D. Ejecución de Gastos

En este formulario los conceptos de ejecución del gasto deben ser discriminados por unidades ejecutoras, de tal forma que la sumatoria de las ejecuciones de unidades sea igual a la ejecución total de la entidad en cada una de las vigencias del gasto.

#### Reporte de Información

Entidad: Corporación Ruta N Medellín

Ambito: ESTABL\_PUBLICOS\_TERRITORIALES

Categoría: CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

Periodo: 2025 - 06-06

Formulario: D\_EJECUCION\_DE\_GASTOS



Nivel...

VIGENCIA GASTO	SECCION PRESUPUESTAL	CODIGO	NOMBRE	SECTOR	OFC	DETALLE SECTORIAL	FUENTES DE FINANCIACION	SITUACION DE FONDOS	POLITICA PUBLICA	TERCIEROS	COMMITIMIENTOS	OBLIGACIONES	PAGOS
VIGENCIA ACTUAL:	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	2	GASTOS								2180424205/	1253418009	12044406750
		2.1	FUNCIONAMIENTO								8279707199	4743472251	4830841991
		2.1.1	GASTOS DE PERSONAL								1541555714	1541555714	1508700548
		2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS								6290280399	2893308173	2713633681
		2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES								98493481	98493481	98493481
		2.1.7	DISMINUCION DE PASIVOS								12829542	12829542	12829542
		2.1.8	GASTOS POR INTERESES, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E IMPRESERFES DE MORA								336971983	159505841	159505841
		2.3	INVERSION								13524534858	7723849758	751366759
		2.3.1	GASTOS DE PERSONAL								371128992	371128992	352511258
		2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS								9534888523	4038849338	388788971
		2.3.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES								23791724	23791724	23791724
		2.3.8	GASTOS POR INTERESES, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E IMPRESERFES DE MORA								254647619	46077708	46077708
RESERVAS	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	2	GASTOS								14875741587	5490977374	5489181485
		2.1	FUNCIONAMIENTO								325449480	27401278	252216887
		2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS								325449480	27401278	252216887
		2.3	INVERSION								14350292087	5216564588	5216564588
		2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS								14350292087	5216564588	5216564588
CUENTAS POR PAGAR	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	2	GASTOS								883885051	683885051	683885051
		2.1	FUNCIONAMIENTO								182045000	182045000	182045000
		2.1.1	GASTOS DE PERSONAL								182045000	182045000	182045000
		2.3	INVERSION								481820051	481820051	481820051
		2.3.1	GASTOS DE PERSONAL								481820051	481820051	481820051



+57 (4) 516 - 77 - 70



www.rutan.org

Complejo Ruta N  
Calle 67 # 52 - 20  
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia

**ruta**<sup>n</sup>  
MEDELLÍN  
CENTRO DE INNOVACIÓN Y NEGOCIOS



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación



## FORMATO

### INFORME PRELIMINAR/FINAL DE AUDITORÍA

FM-CI-007 VERSIÓN 2 FECHA: 25/07/2025

Página 10 de 11

Somos epicentro  
global de CTi+E.

<b>E. Sesiones Presupuestales</b> <b>Reporte de Información</b>																	
<b>Entidad:</b> Corporación Ruta N Medellín	<b>Ambito:</b> ESTABL_PUBLICOS_TERRITORIALES																
<b>Categoría:</b> CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO	<b>Periodo:</b> 2025 - 06-06																
<b>Formulario:</b> E_ID_SECCIONES_PRESUPUESTALES_ADICIONALES	<b>Nivel...</b>																
 <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>CODIGO</th><th>NOMBRE</th><th>SECCION PRESUPUESTAL</th><th>NOMBRE SECCION PRESUPUESTAL ADIC</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>298</td><td>CONSOLIDACION</td><td>NO APLICA</td><td>NO APLICA</td></tr> </tbody> </table>		CODIGO	NOMBRE	SECCION PRESUPUESTAL	NOMBRE SECCION PRESUPUESTAL ADIC	298	CONSOLIDACION	NO APLICA	NO APLICA								
CODIGO	NOMBRE	SECCION PRESUPUESTAL	NOMBRE SECCION PRESUPUESTAL ADIC														
298	CONSOLIDACION	NO APLICA	NO APLICA														
Sesión sin novedades en el reporte.																	
<b>Hallazgos de la auditoría (condición, criterio, causa, efecto y recomendación)</b>	<p><b>Condición 1:</b> Sin hallazgos que reportar que tengan impacto en la frecuencia o probabilidad de algún riesgo identificado.</p> <p><b>Criterio:</b> N/A</p> <p><b>Causa:</b> N/A</p> <p><b>Efecto:</b> N/A</p> <p><b>Recomendación:</b> Se recomienda continuar efectuando los controles asociados al proceso de rendición de información en el sistema de la Contaduría General de la Nación.</p>																
<b>Conclusiones de la Auditoría:</b>	<b>El equipo auditor concluye que la Corporación Ruta N rindió oportunamente a la plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación. Así mismo, se resalta que los controles son efectivos tanto en el cumplimiento de políticas, normatividad aplicable.</b>																
<b>Medición del riesgo (materialización)</b>	<p>Se evalúa y califica los controles que tiene el proceso contable y presupuestal para la transmisión oportuna e integra de información financiera de la Corporación, considerando la información de la Matriz de Riesgos del Proceso Financiero, Contable y Presupuestal.</p> <p>El tratamiento al riesgo es Reducir – Mitigar el riesgo de <b>Posibilidad de Incumplimiento, inoportunidad o inexactitud en la presentación y reporte de informes presupuestales a Entes de Control</b>, cuyos controles son efectivos; así:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Riesgo</th><th>Descripción</th><th>Causas</th><th>Control</th><th>Calificación</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Omisión</td><td rowspan="3">Posibilidad de Incumplimiento, inoportunidad o inexactitud en la presentación y reporte de informes presupuestales a Entes de Control.</td><td>1. Ausencia de cronograma y seguimiento de vencimientos o reportes a entes de control.</td><td>La Profesional Financiera responsable del presupuesto define al inicio del año un cronograma de rendición de cuentas y mensualmente hace seguimiento al cronograma de actividades necesarias para la presentación de los informes a entes de control.</td><td>Efectivo</td></tr> <tr> <td>2. Presentar extemporáneamente los informes presupuestales y reporte de información</td><td>La Profesional Financiera responsable del presupuesto, mensualmente hace seguimiento al cronograma de actividades previamente elaborado, para la presentación oportuna de información presupuestal.</td><td>Efectivo</td></tr> <tr> <td>3. Reporte de información con información</td><td>La Profesional Financiera responsable del Presupuesto, mensualmente, realiza pruebas aleatorias a los informes de</td><td>Efectivo</td></tr> </tbody> </table>	Riesgo	Descripción	Causas	Control	Calificación	Omisión	Posibilidad de Incumplimiento, inoportunidad o inexactitud en la presentación y reporte de informes presupuestales a Entes de Control.	1. Ausencia de cronograma y seguimiento de vencimientos o reportes a entes de control.	La Profesional Financiera responsable del presupuesto define al inicio del año un cronograma de rendición de cuentas y mensualmente hace seguimiento al cronograma de actividades necesarias para la presentación de los informes a entes de control.	Efectivo	2. Presentar extemporáneamente los informes presupuestales y reporte de información	La Profesional Financiera responsable del presupuesto, mensualmente hace seguimiento al cronograma de actividades previamente elaborado, para la presentación oportuna de información presupuestal.	Efectivo	3. Reporte de información con información	La Profesional Financiera responsable del Presupuesto, mensualmente, realiza pruebas aleatorias a los informes de	Efectivo
Riesgo	Descripción	Causas	Control	Calificación													
Omisión	Posibilidad de Incumplimiento, inoportunidad o inexactitud en la presentación y reporte de informes presupuestales a Entes de Control.	1. Ausencia de cronograma y seguimiento de vencimientos o reportes a entes de control.	La Profesional Financiera responsable del presupuesto define al inicio del año un cronograma de rendición de cuentas y mensualmente hace seguimiento al cronograma de actividades necesarias para la presentación de los informes a entes de control.	Efectivo													
		2. Presentar extemporáneamente los informes presupuestales y reporte de información	La Profesional Financiera responsable del presupuesto, mensualmente hace seguimiento al cronograma de actividades previamente elaborado, para la presentación oportuna de información presupuestal.	Efectivo													
		3. Reporte de información con información	La Profesional Financiera responsable del Presupuesto, mensualmente, realiza pruebas aleatorias a los informes de	Efectivo													



## FORMATO

### INFORME PRELIMINAR/FINAL DE AUDITORÍA

FM-CI-007 VERSIÓN 2 FECHA: 25/07/2025

Página 11 de 11

Somos epicentro  
global de CTi+E.

			inexacta o incorrecta.	ejecución presupuestal emitidos por el aplicativo tecnológico (Xenco) y realiza las conciliaciones periódicas de la información.	
			4. Fallas tecnológicas en los aplicativos	La Profesional Financiera responsable del presupuesto cada vez que se requiera, valida el funcionamiento óptimo de los sistemas de información presupuestal y se reportan fallas al desarrollador del sistema para solución inmediata cuando estas se presenten.	Efectivo

#### Calificación del riesgo: BAJO

(Mantener el monitoreo sobre los controles establecidos para evitar la materialización del riesgo)

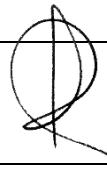
<b>Medición del control:</b>	<b>EFFECTIVO</b>
<b>Aspectos a resaltar (buenas prácticas y/o fortalezas identificadas)</b>	Se recomienda el continuar con el monitoreo de la normatividad en aras de estar actualizados frente a nuevas disposiciones establecidas por la Contaduría Pública en materia de rendición.

*"El presente informe de auditoría tiene carácter reservado y de uso exclusivo de la dirección ejecutiva de Ruta N, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 1712 de 2014, la Ley 1581 de 2012 y el artículo 34 del Decreto 1083 de 2015. La información contenida en este informe no podrá ser divulgada total o parcialmente sin la autorización de la máxima autoridad administrativa de Ruta N, salvo requerimiento legal de los organismos de control competentes. Tanto el equipo auditor como los responsables auditados se comprometen a garantizar la confidencialidad y adecuado uso de los datos aquí consignados."*

Cordialmente,



**ANDRES SANTIAGO ARROYAVE ALZATE**  
**Director de Control Interno**  
**Corporación Ruta N Medellín**

Elaboró	 Nombre: Paola Andrea Arango Monsalve Cargo/rol: Profesional de apoyo	Revisó y aprobó	 Nombre: <b>ANDRES SANTIAGO ARROYAVE</b> Cargo/rol <b>Director de Control Interno</b>
---------	--	-----------------	--



+57 (4) 516 - 77 - 70



[www.rutan.org](http://www.rutan.org)

Complejo Ruta N  
Calle 67 # 52 - 20  
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia

**ruta**<sup>n</sup>  
**MEDELLÍN**  
CENTRO DE INNOVACIÓN Y NEGOCIOS



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación